



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA AUTORIDAD:	CHILES VILLARREAL LILIAN SUSANA
CÉDULA:	1003511365
INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN RAFAEL
DIGNIDAD QUE EJERCE:	VOCALES DE GAD PARROQUIAL

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	NÚMERO DE ASISTENTES
09/07/2025	SALON PARROQUIAL SAN RAFAEL	34

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES	OBSERVACIONES
Fomentar la recuperación de los espacios públicos y el patrimonio de la parroquia	Se ha realizado eventos deportivos culturales con apoyo de instituciones y organizaciones privadas	Un evento deportivo en la cabecera parroquial, conformado por mas 21 equipos de diferentes parroquias; dos eventos culturales con el fin de integrar a la comunidad y brindar espacios de esparcimiento, mejorar la economía local	Ninguna
Fortalecer el sistema socio organizativo y liderazgo en las comunidades, con enfoque inclusivo	Se ha realizado gestiones con los distintos niveles de gobierno para realizar trabajos en conjunto, se ha enfocado en la niñez, la adolescencia, adultos mayores y personas con discapacidad, como también gestiones ante el GAD Municipal y GAD Provincial en busca de importantes obras publicas	Atención a 36 niños de entre 1 a 3 años, mejorando sus habilidades y destrezas disminuyendo la desnutrición a través de una alimentación adecuada; Atención 100 personas adultos mayores divididas en cuatro asociaciones de la parroquia San Rafael, y atención a 70 personas con discapacidad brindando acompañamiento.	Ninguna
Coordinar y articular con los distintos niveles de gobierno, programas y proyectos que generen beneficio colectivo	Participación activa en mingas junto con el GAD Provincial para mantener la vialidad en buenas condiciones, seguimiento a proyectos para mejorar los servicios como es el agua potable para las comunidades	Bienestar en la ciudadanía garantizado una buena calidad de vida, con proyectos que mejoran el bienestar	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY	PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO	PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES	OBSERVACIONES
Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural	Participación activa en las sesiones de la junta parroquial rural, expresando opiniones fundamentadas y presentando propuestas concretas para abordar temas relevantes	Fomento del desarrollo integral: Las acciones emprendidas en cumplimiento de las competencias contribuyen al desarrollo integral de la parroquia rural, abordando de manera efectiva sus necesidades y promoviendo su crecimiento económico, social y ambiental.	Ninguna
La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural	Recopilación de información a través de consultas ciudadanas, encuestas, reuniones con líderes comunitarios y otros métodos participativos para asegurar que los proyectos de acuerdos y resoluciones se basen en las preocupaciones reales de la población.	Mejora en la prestación de servicios públicos: Los proyectos impulsan mejoras en la provisión de servicios básicos, infraestructura comunitaria, educación, salud, entre otros, garantizando que estos sean más accesibles, eficientes y de mejor calidad para la población rural.	Ninguna
La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación	Defensa de los intereses de la comunidad en la toma de decisiones, asegurando que las políticas y acciones adoptadas reflejen las necesidades y demandas reales de los habitantes.	Mejora en la calidad de vida: El involucramiento en la asamblea parroquial y otras instancias de participación permite la identificación y ejecución de acciones que contribuyen a mejorar diversos aspectos de la calidad de vida de la comunidad, como acceso a servicios básicos, infraestructura, educación, salud, entre otros.	Ninguna
Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con el COOTAD y la ley	Seguimiento y verificación de la veracidad, consistencia y legalidad de la información presentada en los informes, asegurando que se ajusten a las normativas y procedimientos establecidos	Cumplimiento de normativas y procedimientos: La fiscalización asegura que las acciones del ejecutivo parroquial se ajusten a las normativas y procedimientos establecidos en el COOTAD y otras leyes pertinentes, lo que contribuye a garantizar el cumplimiento de la legalidad y el respeto por las instituciones democráticas.	Ninguna
Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural	Presentar informes periódicos a la junta parroquial rural sobre las actividades realizadas y los resultados obtenidos en el marco de los proyectos asignados.	Fortalecimiento del tejido social: Las actividades recreativas, culturales y educativas dirigidas a adultos mayores promueven la integración social y la participación comunitaria, fortaleciendo el tejido social y generando un sentido de pertenencia y solidaridad en la comunidad.	Ninguna

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES	PONGA SI O NO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
TRIBUTARIAS	NO	S/N

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

PROPUESTAS	RESULTADOS
COMO VOCAL ENCARGADA DE LA COMISIÓN SOCIAL, CULTURA Y DEPORTE ME HE ENFOCADO EN TRABAJAR POR NUESTROS ADULTOS MAYORES, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA. SE HA TRABAJADO COORDINADAMENTE CON DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO	SE HA REALIZADO DIFERENTES TALLERES DONDE SE HA HECHO PARTICIPE A NIÑOS, JÓVENES Y ADOLESCENTES CON EL FIN DE PERFECCIONAR HABILIDADES PROFESIONALES Y APRENDER SOBRE NUEVOS ACONTECIMIENTOS EN CADA UNA DE SUS ÁREAS. SE HA TRABAJADO COORDINADAMENTE CON OTROS NIVELES DE GOBIERNOS DONDE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES,MUJERES, ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD HAN SIDO PARTICIPES SALIENDO DE LA RUTINA Y HAN PERFECCIONADO SUS HABILIDADES

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
ASAMBLEA LOCAL	SI	https://gadsanrafael.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/Conformacion-de-la-asamblea-local.pdf
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	NO APLICA
CABILDO POPULAR	NO	NO APLICA
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL	SI	https://gadsanrafael.gob.ec/wp-content/uploads/2024/09/Concejo-de-planificacion-tecnico_.pdf
OTROS	NO	NO APLICA

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD
Conforme a los estipulado en el REGLAMENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CPCCS se inició el proceso mediante la realización de Asambleas para levantar los temas sobre los cuales la ciudadanía exige que el GAD rinda cuentas, con la participación y protagonismo de la Asamblea Local Ciudadana y principales representantes de barrios y organizaciones. En Asamblea se trataron los temas, preguntas e inquietudes de la ciudadanía y fueron resueltas las dudas e inquietudes y remitidas de forma escrita posteriormente. Se conformaron el equipo técnico mixto y dos subcomisiones conformadas por miembros del Gobierno Parroquial y la ciudadanía para la elaboración del informe de Rendición de cuentas. Previo a realizar el acto formal de rendición de cuentas a la ciudadanía, se entregó el informe y formulario de rendición de cuentas a la Asamblea Local Ciudadana, mismo que fue aprobado por el presidente del GAD Parroquial. Posteriormente se difundió la invitación mediante las redes sociales oficiales y se realizo entrega formal mediante oficio a los actores sociales de la Parroquia y a los representantes Barriales. El acto de rendición de cuentas fue realizado en el salón parroquial, el día miércoles 09 de julio, a las 15h00, con la asistencia la asamblea loca, y representantes de organizaciones, barrios y comunidades con un total de 34 asistentes, se apertura un espacio de deliberación abierta para que los asistentes efectuaran sus preguntas, mismas que fueron resueltas en la sesión. Se culminó agradeciendo la participación.

APORTES CIUDADANOS:

PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
En la mesa temática de ambiente se desprende la observación de mejorar los espacios públicos de la comunidad de Caldera, además se solicita se gestione basureros para la comunidad, así como también la implementación de casetas para los residuos de fungicidas en la comunidad el Sixal y El Rosal. En la mesa temática Social, enfocado en el Centro de Desarrollo Infantil se solicita se implemente una cubierta y un cuarto para el mejor funcionamiento del mismo, además de que se dote de más materiales para la estimulación de los niños, además el Sr. Marcelo Guerrón, solicita realizar mas actividades para incentivar el deporte como campeonatos de cualquier deporte para dinamizar la económica de nuestra parroquia. Y tener un entretenimiento sano los fines de semana.